

# **DECLARACIÓN**

## **8º COMITÉ CONFEDERAL**

## **ORDINARIO**

---

**26 DE FEBRERO DE 2020**



En Madrid, el día 26 de febrero de 2020, se ha celebrado el octavo Comité Confederal Ordinario de la Unión General de Trabajadores, que ha aprobado por la siguiente

## **DECLARACIÓN**

### ***1. Situación actual. La urgente necesidad del Diálogo Social***

Tras varios años de gobiernos en funciones e inestabilidad política, este 2020 nos presenta la oportunidad de llevar a cabo un claro giro hacia las políticas sociales y de progreso, avanzando en el diálogo social, así como en la recuperación de derechos y libertades.

Al mismo tiempo, estamos ante un año de Congresos, que finalizarán en noviembre con el 43º Congreso Confederal en Valencia.

Han sido años de cambios notables, en cuanto a la gestión y la visibilidad de UGT. Hemos contribuido de forma decisiva a alcanzar objetivos importantes para los trabajadores y trabajadoras. Las subidas del Salario Mínimo Interprofesional, la obligatoriedad del registro horario, nuestro papel a favor de la igualdad laboral, o el acuerdo del AENC, han sido la punta del iceberg, pero han permitido reflejar la importancia política de la organización para el bienestar de las personas trabajadoras.

Con la campaña del 130 aniversario hemos removido las conciencias y recordado el indisoluble vínculo de la Unión General de Trabajadores con la historia del movimiento obrero, así como con la historia de este país, sin olvidar los nuevos desafíos económicos, sociales y laborales a los que se enfrenta actualmente la clase trabajadora.

El resultado es positivo. Pero eso no nos debe apartar de nuestros objetivos, debemos alcanzar un sindicato autosuficiente en todos los sentidos. Debemos mantener la tensión internamente para mejorar los resultados electorales de las elecciones sindicales.

UGT ha dado muestras de su amplitud de visión en cuanto a los problemas que afectan a la clase trabajadora. Debemos profundizar en la toma de conciencia de la diversidad de problemas que afectan hoy en día a las personas trabajadoras (igualdad y no discriminación, cambio climático, transición justa, siniestralidad laboral, formación, ...) incrementando la acción sindical en la empresa.

Para poner encima de la mesa y dar respuesta a las necesidades de los trabajadores y trabajadoras es imprescindible la articulación de un Diálogo Social “total” que otorgará interlocución a la mayoría social que representamos en los asuntos que interesan a la sociedad. Un Diálogo Social en el que se acometan todos los asuntos que preocupan a las personas trabajadoras de este país.

Para que este Diálogo Social sea fructífero, debe ser articulado al más alto nivel y con el ámbito más extenso. Por ello, proponemos la constitución de una Comisión de Supervisión y Seguimiento, integrada por la Presidencia del Gobierno, los Secretarios Generales de UGT y CCOO y la Presidencia de la Patronal, CEOE y CEPYME. Y, para su desarrollo, la creación de una serie de Mesas temáticas de carácter tripartito en las que se aborden los asuntos que constituyen el núcleo de los problemas que afronta hoy en día este país (contratación y relaciones laborales; política industrial y energía; políticas de empleo en un nuevo modelo productivo sostenible; igualdad entre hombres y mujeres; igualdad de trato y oportunidades y no discriminación y migración; pensiones, Seguridad Social y Políticas Sociales; Prevención de Riesgos Laborales; mejora de los Servicios Públicos; vivienda; libertades). Mesas de las que deben salir los acuerdos que permitan mejorar la vida de las personas, que permitan llevar a cabo un cambio de un modelo superado que solo ha conducido al empobrecimiento de las clases trabajadoras.

Desde el punto de vista material, con el fin de concretar nuestros objetivos y aquellos cambios que UGT considera imprescindibles, hemos elaborado un documento con propuestas y medidas, ya participadas en gran medida a los partidos políticos y la sociedad, que vuelven a situar a los trabajadores y trabajadoras en el centro de las políticas con el fin materializar el cambio. Porque la toma de esas medidas sí tienen efectos. En suma, un Diálogo Social que impulse las políticas necesarias para la construcción de un modelo productivo diferente.

## ***2. Elecciones y afiliación***

El Comité Confederal hace una valoración positiva de los resultados electorales y de la evolución de la afiliación. No obstante, es necesario mantener la tensión durante el proceso congresual que ahora comienza.

## ***3. 43º Congreso Confederal***

El Comité Confederal aprueba la composición del 43º Congreso y el reparto de los delegados mandatados, así como la asignación del número de representantes de los departamentos confederales, UTC, y RUGE. Asimismo, ha sido elegido el portavoz del Comité Confederal en dicho Congreso. Igualmente, se han elegido a los componentes de la Comisión de Verificación de Credenciales.

## ***4. Ante situaciones de crisis***

Ante la alarma generada por la propagación del coronavirus, el Comité Confederal llama a mantener la calma y seguir los protocolos establecidos por las Autoridades Sanitarias. A la vez, insta al Gobierno a adoptar las medidas de contención necesarias para frenar el contagio del virus y a gestionar adecuadamente los efectos de esta situación, contando con los agentes sociales, fundamentales a la hora de vertebrar las medidas de carácter socio laboral y económico.

Además, llama a los empresarios a aplicar los principios de la acción preventiva (art. 15 LPRL), implementando las medidas necesarias para garantizar la protección de la salud de los trabajadores y trabajadoras, así como a seguir el principio de prudencia a la hora de anticiparse frente a los posibles efectos adversos en el tejido productivo que se puedan ocasionar como consecuencia de esta situación.

El Comité Confederal muestra su preocupación por la situación de la industria, y de una manera concreta por los efectos laborales que se están produciendo y se pueden producir en el conjunto de la misma y, en especial, en sectores como la minería, las centrales térmicas, el automóvil, las industrias electrointensivas y el sector aeronáutico, en concreto Airbus. Del mismo modo, el Comité considera preocupante la fragilidad del sector turístico y su oferta complementaria, en el que la precariedad laboral imperante hace que su empleo sea especialmente vulnerable. Ante esta situación, UGT apuesta por pactos de Estado por la Industria y por un modelo turístico sólido y sostenible.

El Comité Confederal valora los avances significativos producidos en las políticas adoptadas por el Gobierno en torno al sector agrario. Considera que son importantes avances tanto en las condiciones laborales como en la determinación de precios justos, pero, no obstante, opina que son insuficientes. Hay un largo camino que andar hasta la resolución del problema, existiendo medidas que se deben seguirse acordando.

## **5. *Situación en Europa y América Latina***

Este Comité quiere llamar la atención sobre la situación política y social en Latinoamérica, con un destacado aumento de los gobiernos de derecha y ultraderecha y con situaciones de deterioro democrático cada vez más graves. Hacemos especial mención a Bolivia, que tras el golpe de estado contra el gobierno de Evo Morales se dirige hacia unas elecciones sin garantías democráticas, con permanentes episodios de persecución y limitación de derechos civiles para la oposición al gobierno de facto.

Asimismo, este Comité quiere denunciar la gravísima situación en Colombia, donde a la conocida y vergonzante negativa gubernamental de implementación del acuerdo de paz, se suma el incesante exterminio al que están siendo sometidos líderes sociales. UGT quiere expresar su solidaridad con los numerosos sindicalistas, como nuestro compañero Diógenes Oejuela, presidente de la CUT, recientemente amenazado de muerte, y recordar que más de 40 líderes sociales fueron asesinados en lo que va de este año.

La Unión Europea se enfrenta a un mandato ambicioso presentado por la nueva Comisión, que sin embargo enfrentará evidentes dificultades para su desarrollo, a lo que se suma el contexto de incertidumbre que plantea el Brexit. UGT ha apostado y defendido la necesidad de una Iniciativa legal para la protección y promoción de la negociación colectiva en la Unión, y dentro de ésta la necesidad de implantar un salario

mínimo europeo o una protección por desempleo. Este Comité avala y apoya las acciones de la CES que actúen en este sentido y que ofrezcan a la clase trabajadora garantías legislativas de progreso.